



**José Juan Morant Ripoll, Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Gandia,**

**CERTIFICO** que la Mesa de Contratación, en sesión ordinaria no pública, celebrada el día 11 de septiembre de 2024, electrónicamente a distancia, a través del medio videoconferencia previsto como válido por el artículo 17.1 de la LRJSP 40/2015 y, aprobada en la misma sesión al no manifestarse ningún reparo tras la comunicación mediante alerta a los componentes de la misma, en la plataforma digital ESPUBLICO GESTIONA, indicando que el acta firmada por el Secretario y el visto bueno del Presidente está a su disposición a los efectos correspondientes, adoptó, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor literal:

**SEGUNDO.- CONT-033/2024 (40155/2023) Contrato de servicios consistente en mantenimiento y conservación de viviendas municipales y elementos vinculados:**

**Lote 1 Mantenimiento de Inmuebles**

**Lote 2 Mantenimiento de Ascensores.**

Se incorpora el Sr. Jorge Hervás Mas, Jefe de Servicios Jurídico de Urbanismo.

**a) Apertura electrónica de la documentación contenida en el sobre número 1 “Documentación administrativa” de las ofertas presentadas a la licitación del contrato, calificación de la declaración responsable y, en su caso, requerimiento para la subsanación de deficiencias.**

El Secretario de la mesa da cuenta del número de proposiciones recibidas mostrando esta información en pantalla y el nombre de los licitadores. A continuación, se accede cada una de las proposiciones presentadas en un sobre/archivo electrónico mediante su descriptación.

Las empresas que aparecen tras la descriptación son las siguientes:

**Ofertas recibidas**

Razón social	NIF	Referencia de la oferta	Fecha de envío	Estado
Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.	A79486833	PT1.RPL.5407276	3/9/2024 13:11:18	Dentro de plazo
TK Elevadores España, S.L.U	B46001897	PT1.RPL.5446433	3/9/2024 9:38:09	Dentro de plazo
ORONA S C L	F20025318	PT1.RPL.5445606	2/9/2024 13:05:16	Dentro de plazo
FAIN ASCENSORES	A28303485	PT1.RPL.5428475	2/9/2024 12:03:06	Dentro de plazo
ICISER, S.L.	B53836110	PT1.RPL.5436259	27/8/2024 17:12:53	Dentro de plazo





A continuación, el secretario de la Mesa, procede a la descriptación de los archivos del sobre número 1. Los miembros de la mesa a través de la pantalla compartida, observan la apertura de cada archivo que contiene el sobre número 1, comprobando que han presentado la declaración responsable firmada electrónicamente, advirtiendo que quien resulte adjudicatario deberá acreditar la solvencia conforme a lo previsto en el citado pliego y en la LCSP.

Las ofertas recibidas por lotes son las siguientes:

### Propuestas Recibidas (5)

Admitidas (5) Calificadas (5) Excluidas (0)

Visualizar lista:

Buscar por nombre

Lotes / Categorías		
- Lote 1 Mantenimiento de Inmuebles (2)		
Referencia	Licitador	Envío
202408091242	Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.	03-09-2024 13:11:18 +02:00 UTC
202408271620	ICISER, S.L.	27-08-2024 17:12:53 +02:00 UTC
- Lote 2 Mantenimiento de Ascensores (3)		
Referencia	Licitador	Envío
202409030908	TK Elevadores España, S.L.U	03-09-2024 09:38:09 +02:00 UTC
202409021259	ORONA S C L	02-09-2024 13:05:16 +02:00 UTC
lote-2 ascensores	FAIN ASCENSORES	02-09-2024 12:03:06 +02:00 UTC

La Mesa de Contratación, sin debate y por unanimidad de los miembros presentes en la sesión acuerda admitir al proceso de licitación a todos los licitadores que han presentado oferta.

**b) Si es el caso, apertura electrónica de la documentación contenida en el sobre número 2 “Proposición juicio de valor” de las ofertas admitidas a la licitación del contrato.**

A continuación, se procede a la apertura del sobre número 2 que contiene la oferta técnica (criterios de juicio de valor) de las empresas licitadoras, mostrando esta información en la pantalla aludida.

El secretario de la mesa indica que, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares la extensión máxima de la proposición juicio de valor será de 20 páginas, por tanto únicamente se valorarán aquellos criterios desarrollados hasta la página 20.





**c) Si es el caso, traslado al servicio proponente para valoración de los criterios de juicio de valor.**

La Mesa de Contratación acuerda que se remitan las proposiciones de juicio de valor presentadas al servicio proponente para su valoración.

Tras la apertura de este expediente abandona la sesión Sr. Jorge Hervás Mas, Jefe de Servicios Jurídico de Urbanismo.

Y para que así conste y produzca los efectos oportunos, de conformidad con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación para que conste en el expediente contractual, y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

**Ante mí,**

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

**Miguel Ángel Picornell Canut**

**EL SECRETARIO DE LA MESA**

**José Juan Morant Ripoll**

